



Quito, 21 de marzo del 2016

Señor  
Juan Carlos López Martínez  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar que los socios de la compañía **SMARTGRP CIA. LTDA.** mediante acto constitutivo celebrado en escritura pública el día 20 de enero del 2016, tuvieron el acierto de designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, función que desempeñará por el periodo estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Al Presidente le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en el artículo décimo noveno del Estatuto Social.

La escritura de constitución de la compañía **SMARTGRP CIA. LTDA.** se otorgó ante la Notaría Trigésima Séptima del Cantón Quito, en fecha 20 de enero del 2016.

Inscrita el 18 de marzo del 2016 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.  
Le deseo éxito en el desempeño de sus funciones

Atentamente

Javier Enrique Soto Urbina  
Gerente General

Hoy día 21 de marzo del 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el cargo de Presidente de la compañía **SMARTGRP CIA. LTDA.**

Juan Carlos López Martínez  
Pas. 119435328

Lo enmendado y añadido vale.

# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 19798



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13578
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4649
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

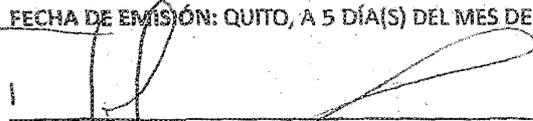
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SMARTGRP CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ MARTINEZ JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	119435328
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 1150 DEL: 18/03/2016 NOT. 37 DEL: 20/01/2016 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme al dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en este lugar se exhibió, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a .....

15 ABR. 2016

Dra. Paulina Auquilla Fonseca  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

